

BAQUEDANO, 28 OCT 2010  
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

2290  
~~2289~~

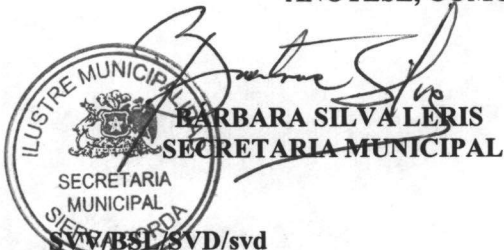
VISTOS:

1. Solicitud de día Administrativo Nro. 98 de fecha 27 de octubre del 2010.
2. El Decreto de Registro Nro. 126 de fecha 14 de julio del año 2006, que aprueba el nombramiento en propiedad en la Planta Administrativa en el cargo Administrativo Grado 17°, E.M.S. a doña Mildre Zapata Vega R.U.N 13.530.210-4.
3. Lo dispuesto en los artículos Nros. 87 y 108, de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. OTÓRGUESE medio de permiso administrativo con goce de remuneraciones a la funcionaria, señora Mildre Zapata Vega, RUT 13.530.210-4, Grado 17° E.M.S., Administrativa del Juzgado de Policía Local de esta entidad edilicia, por la tarde del día 29 de octubre del 2010, según vistos.
2. COMUNIQUESE al Juzgado de Policía Local, Oficina de Personal, Control e Interesada
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



SVA/BSL/SVD/svd

DISTRIBUCIÓN

- Juzgado de Policía local
- Personal
- Control
- Interesada

